

GACETA DE MADRID.

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 30 de Enero.

Al paso que los fondos públicos experimentan una baja considerable, suben de un modo no menos notable los géneros coloniales. De 15 días esta á parte se ha aumentado el precio del azúcar cerca de una tercera parte: de 24 sueldos á que estaba la libra ha subido á 34. Así las causas que producen la ruina de los capitalistas mas ricos alcanzan inmediatamente á la clase indigente. Tales son los efectos que ha acarreado un simple proyecto de guerra: ¿qué sería si se realizase este proyecto?

— Cuando se están viendo los sucesos que se preparan; cuando se considera lo que debería ser la Francia, y se ve lo que realmente es, gracias á un falso sistema, no puede uno menos de hacer mil tristes reflexiones. Alégrese en buen hora aquellos á quienes se les paga su regocijo; pero por lo que toca á nosotros, que estamos viendo á la Francia hacer causa comun con sus enemigos, y abandonar ó atacar á sus aliados naturales, descuidar completamente la seguridad del occidente, la libertad del comercio y de los mares, y sacrificar así sus verdaderos intereses por un interés quimérico, no podemos menos de lamentarnos de la fatalidad que la arrastra; y aunque tempiemos la amargura de nuestras quejas, no dejaremos de presentar las pruebas del mal que nos aflige.

La situación política de la Francia en el centro de la Europa era en otro tiempo una de las mas hermosas y envidiables que se podía ver, porque era de tal naturaleza, que su bienestar dependia del bienestar comun, pues mientras que las demas potencias no podian dominar sino oprimiendo, ella no podia hacerlo sino protegiendo. En Turquía, en Polonia, en Holanda, en Alemania era el apoyo natural del débil contra el fuerte; y si esta noble política no dimanaba enteramente de su caracter generoso, á lo menos se conciliaba con él. Siempre que alguna potencia queria levantar en Europa un poder tiránico, le oponia una fuerte resistencia: ella contuvo la dominacion ultramontana con las libertades de la iglesia gálica, puso límites al imperio de Carlos V, primeramente uniéndose para siempre con España por medio de un pacto de familia, que enlazando fuertemente á las dos naciones, impedía sin embargo que se reuniesen bajo una misma dominacion; y en segundo lugar protegiendo la Italia, los círculos y á la misma Prusia contra el Austria; conteniendo á la invasora Rusia por medio de la Polonia, á quien ponía á cubierto de todo influjo extranjero; defendiendo á la ignorante Turquía de los artificios de los que aspiraban á dominarla, y de este modo hacia un servicio importante á la independencia del mundo, estorbando que la Rusia se internase en Europa, ó que la Inglaterra se apoderase del Mediterráneo: por último, en Holanda protegía la libertad nacional contra el estatutato, es decir, contra la Inglaterra, proporcionándose por este medio una alianza marítima poderosa que le ayudase á contener á esta potencia.

Situada la Francia en el centro del occidente y entre los dos mares, luchaba con la Rusia, oponiéndole la Polonia y la Alemania; con el Austria, oponiéndole la Prusia, los círculos y la Italia; con la Inglaterra, oponiéndole sus dos costas, la Holanda y España; y así se servía del mar y de la tierra para opugnar todas las tiranías. Como su poder favorecía el interes de todos, su dominacion era no menos ventajosa para ella que para los demas; de manera que desempeñando este papel, adquiría honra y provecho, y se granjeaba la amistad universal.

¿Qué se ha hecho esta hermosa actitud? ¿dónde está aquel honroso patronato que ejercía la Francia en favor de toda la sociedad europea? Desde el repartimiento de la Polonia, que el Gabinete de Versalles torció, y en el cual consintió tambien torpe y malamente la Alemania, olvidando que quedaba descubierta por el Norte; desde que se hizo este inicuo repartimiento, ha ido la Francia olvidando sucesivamente su deber, y abandonando sus funciones europeas. Sin embargo, hubo un momento en que pareció volver á hacer su antiguo papel, y este fue cuando Luis XVI (cuya alma era susceptible de todas las ideas del bien, cuando no se lo estorbaban las sugestiones de sus cortanos) defendió la causa de la América. Véase cuántas ventajas hemos sacado después! ¡cuán larga y poderosa amistad nos ha proporcionado, y qué utilidad hemos sostenido contra la Inglaterra! Pero esta útil y generosa política no duró mas que un momento; porque la corte, que por moda y afectacion de ilustracion aprobó los socorros dados á los americanos, vituperó al desventurado Luis XVI luego que conoció que habia servido á la causa de la libertad, y cuando en 87 se halló la Holanda en el mismo caso se impidió al Rey que auxiliase á una amiga fiel, á quien se habia jurado prestar asistencia. La Holanda fue sacrificada,

da, y perdimos una poderosa alianza marítima. Desde entonces empieza la época de nuestras pérdidas.

Abandonados á nosotros mismos durante la revolución, hubiéramos podido indudablemente volver á tomar nuestra verdadera actitud; pero las potencias conjuradas contra nosotros impidieron que las cosas se restituyesen á su estado natural. El sistema injusto y atroz de favorecer en todas partes el poder, tomando partido contra los pueblos, este sistema, que acababa de costarnos la Holanda, y que podría costar al continente su seguridad é independencia, pasó desde el Gabinete francés á los demas Gabinetes de la Europa. En esta liga la Inglaterra satisfacía una venganza; pero á lo menos contraia el merito de defender los intereses de su pueblo; la Rusia descaba, segun su costumbre, impeler al Mediodia hácia el Mediodia para dejar el Norte descubierto; pero ¿cómo pudieron el Austria, la Prusia, la Suecia y la España estar tan obsecadas que no repararon en sacrificar la Francia su aliada indispensable á la Rusia y á la Inglaterra? No valen que las dos potencias temibles eran Londres y Petersburgo; que aquella potencia moral, contra la cual se habian coligado, solo era terrible cuando se la combatía con las armas, que los ejércitos nada podian contra ella, y que persiguiendo con el hierro á un enemigo impalpable, no hacian mas que aniquilar sus fuerzas por destruir á su mejor amigo? El prudente Leopoldo lo conocia, y así era el que obraba con mas detasimiento. La España lo conocia tambien, y por eso estaba dudosa; Federico Guillermo lo conoció en Verdun, y se retiró. Catalina era la mas obstinada, y aunque nunca hizo cosa alguna, era la incitadora de todo el mundo, porque tanto entonces como ahora convenia á la Rusia impeler el Mediodia hacia adelante para dominar en lo que quedaba atras.

¿Qué resultado de esta imprudencia! Que la Francia reducida al último extremo, obligada á hacer esfuerzos convulsivos se acostumbró á la guerra. Nació un caudillo, porque para cada necesidad nace un hombre; y la Francia entregada á este caudillo, olvidó la libertad que se le disputaba por la gloria que le proporcionaban adquirir; y llevando por todas partes su espada vencedora, desconoció igualmente lo que ya habian desconocido los demas, es decir, los derechos de los pueblos y los verdaderos intereses de la Europa. Paso quiebra época, y parecia que una vez reunido á sus justas partes nuestro immoderado poder, y desvanecidas todas las ilusiones, iban las cosas á volver á su lugar; que se conocieran al fin cuales eran los verdaderos intereses del mundo, y que se asegurara su tranquilidad y bienestar consolidando su equilibrio del modo que debía hacerse.

Parecia que se habia llegado ya á concebir que era lo que debía hacerse respetando la Francia y la integridad de su territorio; porque, digámoslo ingenuamente, si la Francia no hubiera sido indispensable á la sociedad europea, si sus valientes hijos no hubieran tenido aun sangre que derramar, este siglo hubiera visto quizá repetirse el célebre comitado contra la Polonia; pero esto solo se conoció á medias, y en lugar de confederarse contra las dos potencias dominantes, que son la Rusia en el continente, y la Inglaterra en el mar, se hizo liga contra los pueblos. Una funesta idea fija, que parece perseguir á los Gabinetes, los ha obsecado tambien en este punto, puesto que la Rusia que no teme que la libertad ni sus fieles compañeras las ciencias y las artes visten en mucho tiempo á sus pueblos, ha fingido que tenia miedo y ha distraído contra un enemigo fantástico las fuerzas que hubieran podido dirigirse contra ella. ¿Qué ha resultado de esto! Que el continente tiembla en el dia por su seguridad: la Prusia está como aturdida; la Austria conoce el mal, y quiere alejarlo á fuerza de contemperanza; y el ministerio francés, ó á lo menos la faccion que le tiene subyugado, agrava el mal prosiguiendo el funesto sistema dirigido contra la libertad de los pueblos, y acelera los sucesos mas lamentables, amando al continente contra si mismo, y en beneficio de la Rusia y de la Inglaterra.

¿Qué no vé hoy lo que hubiera debido y debiera hacer la Francia por la Europa y por si misma! ¿Y quien no ve al mismo tiempo que el sistema adoptado contra los pueblos es el único obstáculo que le impide ejecutarlo? No habia de haber consentido en la invasión de Italia, debia haber asegurado su comercio á nuestras provincias meridionales; y valerse de su auxilio para luchar en el Mediterráneo contra los ingleses; debia haber reconocido las repúblicas del nuevo mundo, donde ya dominaba nuestra lengua, porque es en la que de un siglo á esta parte se escribe contra todas las tiranías, y granjarse de este modo la amistad eterna de aquellos pueblos nuevos. Debia haber estrechado nuestros vínculos con los Estados Unidos en la América, y haber penenos con ellos; debia en vez de amarnos á España, amarnos á ella, tranquilizarla con pruebas sinceras de amistad, no despreciar en los

ánimos de los españoles aquel sentimiento tan irritable de la independencia, no enagarrar enteramente á esta antigua amiga, obligándola á acogerse nuevamente á la protección de los ingleses que la salvarán por segunda vez; y por último si no nos daban lástima las desventuras de esa hermosa Grecia, ni nos interesaba su antiguo lustre, á lo menos debíamos protegerla por no abandonarla á la Rusia, que con su posesión se internaría en Europa, ni á la Inglaterra que ocupando el Archipiélago dominará por siempre en el Oriente y en el único mar que queda libre; en fin debíamos nosotros solos proteger á la Grecia, puesto que hemos sido siempre amigos del divan, y que en todos tiempos hemos estado encargados de la policía del Mediterráneo.

¿Y qué hemos hecho en lugar de esto? El mal sistema que nos extravió nos ha hecho ver los enemigos en donde no están. La Italia ha sido sacrificada como rea de rebelión; las repúblicas americanas no han sido reconocidas, fundando esta negativa en principios que ignoramos, y que no siguió Luis XVI cuando apoyó á los Estados-Unidos: la España está amenazada, y tiene por precisión que echarse en brazos de los ingleses; los negocios mercantiles que hacíamos con ella, y los auxilios marítimos que nos daba se han perdido, y también vamos quizá á perder la paz de que tanta necesidad tenemos para renovar nuestras relaciones con todos los pueblos, y con ella la libertad de los mares, la industria y el comercio.

Extraviados de esta manera por un mal sistema y por las sugestiones extranjeras venidas del centro del Norte, perseguimos á nuestros verdaderos aliados, uniéndonos con nuestros rivales mas temibles: nos dejamos llevar contra nuestros mas evidentes intereses, y permitimos que nos pongan las armas en la mano para atacar á nuestros amigos, y cuando querramos reconocernos y considerar á quien hemos herido, y quienes han sido nuestros conductores será ya tarde, y nuestros enemigos que se habrán aprovechado del engaño cantarán el triunfo.

¿Y qué hace entretanto la prudente y sabia Inglaterra? Siempre cuidadosa del bien de su pueblo acoge los amigos que nosotros desechamos; trata con España, ofrece sus auxilios á la Grecia, comercia con las nuevas repúblicas, y á la sombra de la guerra tendrá tiempo de establecer su comercio donde quiera que nosotros no podamos ir: disponiendo así de la España y de sus dos costas, de la Grecia y de los puertos del Oriente, gozará del fruto de su talento y de su perseverancia, y aunque favor sea á los supuestos rebeldes, no temerá las rebeliones, porque tendrá en su mano los mejores medios de sofocarlas, que son la industria y el comercio que hacen felices á los pueblos.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid Martes 11 de Febrero.

El Rey y la Reina siguen con mejoría. S. AA. siguen sin novedad en su importante salud.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ DE LA VEGA.

Sesión del día 11.

Se abrió á las 12 menos cuarto, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada, mandándose agregar á ella el voto particular de los señores Restio y Septien, contrario á lo resuelto por las Cortes acerca del dictamen sobre la exposición del Sr. ex-diputado Moreno Guerra.

Se leyeron las siguientes exposiciones dirigidas á felicitar á las Cortes por las sesiones del 9 y 11 del pasado, y en las que los exponentes manifestaban ademas sus sentimientos patrióticos y su decisión para sostener la causa de la independencia y libertad nacional.

De un considerable número de ciudadanos vecinos de Ronda, presentada y leída por el Sr. Oliver.

De las autoridades constitucionales y milicia nacional voluntaria de caballería é infantería de la Carolina y nuevas poblaciones de Sizar-Morana, presentada y leída por el Sr. Gomez (D. Manuel).

Del ayuntamiento constitucional de un pueblo de la provincia de Burgos, presentada y leída por el Sr. Alvarez (D. Elías).

De la M. N. V. de Guadalcanal, presentada y leída por el señor Neira.

Del juez de primera instancia del partido de Aranda, presentada y leída por el Sr. Ladron de Guisvara.

De varios individuos de la M. N. V. de Olvera.

De varios ciudadanos de Moron de la Frontera y del ayuntamiento constitucional de la misma villa.

De un gran número de ciudadanos vecinos de Palencia.

Del ayuntamiento constitucional de la ciudad de Mataró, provincia de Barcelona.

Del primer batallón de la milicia legal de la misma ciudad; del segundo batallón de la misma milicia; del batallón de la milicia voluntaria de infantería de la citada ciudad; y de la milicia local voluntaria de caballería de la misma; presentadas estas cinco exposiciones por el Sr. Forner.

De la M. N. V. de la ciudad de S. Fernando, presentada y leída por el Sr. Ituriz.

El Sr. Becerra presentó una exposición de D. Francisco Rodriguez de Ledesma, diputado que fue por la provincia de Extremadura en las Cortes de 1813 y en las anteriores de 1810 y 1811, en la cual manifestaba que viendo amenazada la independencia y libertad nacional, y no pudiendo con la edad y robustez necesaria para tomar las armas, renunciaba á favor de la Nación los cuantiosos atrasos que tiene sin cobrar de sus dietas como diputado, anteriores al año de 1814; el sueldo íntegro del año anterior que también se le debe, y la mitad del del

año corriente del que las Cortes se sirvieron consignarle. Las Cortes declararon haber oído con particular agrado esta exposición, y mandaron se insertase íntegra en el Diario de sus sesiones, y que pasase al Gobierno para los efectos convenientes.

Se procedió á la discusión del dictamen de la comisión de Guerra sobre el aumento de la guardia Real de alabarderos.

La comisión, en vista de la exposición del gefe de palacio, capitán de dicho cuerpo, y capitán general de los ejércitos nacionales Don Josef Palafox y Melci, como asimismo del dictamen del consejo de Estado, opinaba que las Cortes podían servirse declarar que la guardia Real de alabarderos conste en adelante de cuatro compañías, componiéndose cada una de un capitán, un teniente, un subteniente, un sargento primero, dos segundos, seis cabos, 80 alabarderos y un tambor; y que á la plana mayor se aumente un segundo comandante de la clase de coronel, el cual alternará como segundo gefe con el general gefe de palacio; y que organizadas desde luego estas cuatro compañías en dicha forma, puedan entrar en ellas, ademas de la clase de sargentos los cabos y soldados que mereciesen esta recompensa por algún mérito extraordinario que hubiesen contraído en acción de guerra.

El Sr. Oliver: Cuando se dió el decreto para la organizacion de la guardia Real se dijo que existirían dos compañías de alabarderos; y ahora se pide el aumento de dos íntegras, sin que se haya aumentado el servicio de aquellas; de consiguiente creo que habiendo desempeñado este servicio por largo tiempo las dos compañías existentes, no hay motivo para aumentar otras dos. Con esto se conseguiría economizar los grandes gastos que acarrea estas compañías, y para cuyo aumento no hay una urgente necesidad. Dice la comisión en su preámbulo que aunque se formen estas compañías, no se les dará inmediatamente el número de alabarderos que señala el dictamen, porque será difícil que se lleve al instante este número, no debiendo entrar en ellas sino sargentos y cabos, ó soldados que se hayan distinguido en acción de guerra; pero esto mismo prueba que el aumento de las dos compañías no es absolutamente necesario en el día para cubrir el servicio á que está destinada esta fuerza.

Debo hacer otra observacion, y es que cuando el Gobierno ha hablado á las Cortes del aumento del ejército siempre ha manifestado lo necesaria que es la clase de sargentos para cuidar del buen orden interior y disciplina de las compañías, y esta clase que se supone, y con razon, tan absolutamente necesaria, y que no abunda en el ejército, se reducirá cada día mas con la salida que se le da para estas compañías de alabarderos. Por estas razones creo que las Cortes no deben convenir en el aumento de las dos compañías que propone la comisión.

El Sr. Infante: La impugnacion que ha hecho el Sr. Oliver tendría lugar en mi concepto si la comisión hubiera propuesto este aumento existiendo la guardia Real tal como las anteriores Cortes la decretaron. En este decreto se establecía que hubiese seis batallones de infantería, un regimiento de caballería y dos compañías de alabarderos; pero en el día toda la guardia Real ha quedado reducida á estas dos solas compañías de alabarderos. En este estado el Gobierno presenta una exposición, previos los informes del gefe de palacio, manifestando que la fuerza de estas dos compañías no es suficiente para llenar el servicio interior de palacio, pues el exterior le hace la guarnición y milicia nacional, y ademas que se cree la plaza de un segundo gefe de la clase de generales, que pueda quedar encargado de la guardia de palacio en los casos en que S. M. salga en público, en los cuales tiene que acompañarle el gefe principal.

Estas razones han parecido muy fuertes á la comisión, y en vista de ellas propone el aumento de dos compañías de alabarderos, con cuya fuerza podrá hacerse el servicio interior de palacio, y tambien oficiales que puedan desempeñar las funciones que antes estaban á cargo de los extras de guardias de Corps. Este aumento, que segun se ve es absolutamente necesario, no causa un gran gravamen al erario, porque la comisión establece que solo entren en estas compañías los sargentos, ó bien cabos y soldados que hayan contraído un mérito extraordinario; y en cuanto á oficiales no se aumentan mas que dos capitanes, pues los subalternos se hallan duplicados actualmente, no proponiendo la comisión para lo sucesivo sino uno de cada clase.

Aunque por lo dicho queda probada á mi parecer la justicia del dictamen de la comisión, haré á mayor abundamiento una observacion que me parece importante. Cuando se discutió el decreto para la guardia Real algunos Sres. diputados fueron de opinion que no debía haber mas guardia Real que la de alabarderos; pero aumentándose su fuerza poco mas ó menos que como ahora propone la comisión, aunque yo era entonces de esta misma opinion, apoyé sin embargo aquel proyecto de decreto por la razon, á mi ver poderosísima, de que en aquella época estaban existiendo los seis batallones de la guardia Real; mas ahora que estos han desaparecido por las causas que son tan notorias, creo y ha creído tambien la comisión que ha llegado el caso de reducir la guardia Real á las compañías de alabarderos, pero con el aumento que es indispensable para el servicio que tienen que desempeñar.

El Sr. Adán: Sin oponerme en manera alguna á que se guarde el decoro debido á S. M. respecto de su guardia, creo que la peticion del Gobierno es inoportuna, y que el aumento de las dos compañías de alabarderos que se propone debería reservarse para cuando en la próxima legislatura ordinaria se fija la fuerza que ha de tener el ejército. El Sr. Infante ha creído satisfacer á las observaciones del Sr. Oliver, haciendo presente que de la guardia Real acordada por el decreto de las Cortes solo existían ahora las dos compañías de alabarderos; pero es necesario tener presente que la guardia de alabarderos hace un servicio que nada tiene que ver con el que daban los batallones de infantería.

ría, pues la una solo sirve en lo interior de palacio, y los otros hacian todo el servicio exterior; y tambien en de algunos puntos de la capital. De consiguiente las observaciones del Sr. Oliver quedan en toda su fuerza, puesto que los alabarderos no tienen que hacer ningun nuevo servicio porque hayan faltado los batallones de infantería; y así me opongo al dictamen de la comision.

El Sr. Valdés (D. Cayetano): Me tomado la palabra para deshacer una equivocacion, en que me parece han incurrido los Sres. preopinantes que han impugnado el dictamen. Es verdad que la guardia Real de infantería no hacia sino el servicio exterior de palacio, y que por su falta no se ha recargado el de los alabarderos; pero tambien es evidente que luego que se extinguió el cuerpo de guardias de Corps, entraron los alabarderos á hacer el servicio que aquellos hacian en lo interior de palacio, y la guardia Real de infantería entró á hacer alguna parte del servicio que antes hacian los alabarderos. Esto lo he visto yo, y lo ha visto todo el mundo, y es innegable que la guardia de infantería ha hecho el servicio que se llama de zaganete, el que antes correspondia á los alabarderos. De consiguiente es claro que despues que han faltado los cuerpos de guardias de Corps y de guardias de infantería, las compañías de alabarderos tienen que hacer un servicio que antes no hacian. Por esta razon creo absolutamente necesario el que se aumente la guardia de alabarderos, y muy conveniente el que esta tropa sea la única que haga el servicio en lo interior de palacio.

Dice el Sr. Adan que el aumento de esta fuerza debe hacerse en las Cortes ordinarias; pero hay motivos para que se decida ahora este asunto, y por las razones manifestadas en favor del dictamen de la comision creo que las Cortes no deben dudar en aprobarlo.

El Sr. Infante, despues de haber respondido á las objeciones hechas por el Sr. Adan, ampliando algunas de las razones dadas por el señor Valdés (D. Cayetano), manifestó que no habia duda ninguna en que las Cortes extraordinarias podian y debian tratar de este asunto por habersele remitido expresamente por el Gobierno; y que no debia esperarse para resolverlo al tiempo en que las Cortes ordinarias fijasen la fuerza del ejército, porque se trataba de una fuerza destinada exclusivamente á hacer el servicio interior de palacio.

Otra razon muy poderosa, contra una en apoyo de la propuesta de la comision, es que segun los estados que se le han remitido por el jefe del cuerpo de alabarderos, resulta que entran diariamente de guardia 66; y agréguese á estos los enfermos y otras bajas indispensables, no hay á veces el número suficiente para hacer el relevo. Debe tambien tenerse presente que los alabarderos deben concurrir ciertos dias del año á los templos que visitan SS. MM. y AA.; y de todo esto resulta que aun con el aumento que propone la comision los alabarderos no podrán tener sino un día de descanso, siendo así que toda tropa cuando no hay una necesidad urgente se le debe dar dos dias de descanso por uno de servicio.

Discutido el punto suficientemente, quedó aprobado el dictamen de la comision.

Se leyó por segunda vez, y se mandó pasar á la comision de Guerra la proposicion del Sr. Muro, relativa á la formacion de compañías de granaderos y cazadores de los batallones de milicia activa.

El Sr. presidente anunció que mañana se leeria el proyecto del Código de procedimientos, presentado por la comision que ha entendido en este asunto; y levantó la sesion á la una y media.

Primer distrito. (Madrid.) Sin novedad.

Noticias de Ultramar.

La proclama siguiente manifiesta con evidencia las grandes ventajas que á principios de Abril último habian conseguido en el Perú las armas nacionales contra los disidentes, y la consternacion en que se hallaban los infames cabecillas San Martin y Torre-Tagüe.

«Habitantes de la provincia de Tarma: La division del Sur ha sufrido un contraste que nada pasa en la balanza de nuestro destino: solo por sorpresa han podido obtener ventaja sobre el valor: nada importa. El genio de la libertad, y la Providencia que nos protege, ha querido acaso acelerar por este medio la ruina de los enemigos del Perú. Engraidos con la primera victoria que han obtenido, nos aherraron sin duda una gran parte del camino que ibamos á emprender para buscarlos. No temas: el mismo ejército, que por dos veces los hizo huir antes de la capital, está pronto á escarmentarlos tercera vez, y á escarmentarlos para siempre, pues se prepara á ponerse en marcha inmediatamente, y nosotros os aseguramos que en breve seréis independientes, y lo será todo el Perú. Efad en nuestros esfuerzos, como nosotros fiamos en vuestra constancia y energía. Palacio del supremo Gobierno en Lima á 13 de Abril de 1822. =3. =San Martin = Torre = Tagüe.»

Boletín del ejército nacional de Lima.

Huancayo 20 de Abril de 1822. Parte que da el mariscal de campo D. Josef Canterac al Excmo. Sr. Virey.

«Excmo. Sr.: De vuelta en 22 dias á este punto desde mi salida para la expedicion sobre Ica, tengo la satisfaccion de dar parte á V. E. de los brillantes resultados de esta gloriosa operacion. Salí de este cuartel general el 16 de Marzo último con destacamentos de los batallones del Infante, Cantabria, primero y segundo del Imperial Alejandro, húsares de Fernando 7.^o, dragones de la Union, dragones del Perú, granaderos de la Guardia y tres piezas de artillería. La infantería fue al cargo del brigadier D. Juan Antono Monet, y la caballería mandada por el comandante general de esta arma brigadier D. Juan Loriga. El jefe de E. M. G. del ejército, brigadier D. Josef Carratalá, se me reunió en la marcha; y tambien me acompañaron los comandantes gene-

rales de artillería é ingenieros, los coroneles D. Fernando Cacho y Don Miguel Atero.

«Una marcha rápida egecutada con orden y entusiasmo nos hizo vencer las grandes dificultades del paso de los Andes; y el 6 de Abril á medio dia estabamos en el Carmen, distante dos leguas y media de Ica, donde se hallaba el general enemigo D. Domingo Tristan con los batallones núms. uno y tres del Perú, dos de Chile, granaderos del Perú; y dependian tambien de esta division los lanceros del Perú que estaban en Chincha, y otras compañías sueltas, que hacian subir su fuerza á unos 30 hombres perfectamente bien vestidos y armados. Se me aseguró que los enemigos, fidos regularmente en la diferencia de fuerzas, estaban resueltos á esperarme, y para hacer ilusoria mi superioridad en caballería se habian atrincherado en la ciudad de Ica. Desde aquel instante no dudé ya de la victoria, pues la única dificultad que siempre han hallado las armas nacionales es obligar al enemigo á batirse.

«Dí descanso á las tropas hasta el anochecer para ocultar mi movimiento, y me dirigí á interponerme sobre el camino de Ica á Lima, á fin de impedir que el enemigo pudiese retirarse sin batirse, y con ánimo de atacarlo dentro del mismo Ica en la mañana del 7 si permanecia en su posicion: llegado á la una de la noche á la hacienda de Mucacóna A (Croyuis, num. 1.^o), situada en aquel camino, sorprendí el brigadier Loriga al ganado del enemigo, y fui informado por los conductores que este estaba en marcha en esa misma direccion. Salí inmediatamente de los callejones, que al frente de dicha hacienda forman varios cercados de tapias; reconocí á favor de la luna el terreno, y viendo que presentaba un campo donde podría maniobrar nuestra caballería y ocultarse la infantería, dispuse que los destacamentos de los cuatro batallones B, C, D, E formasen en batalla paralelamente y á la derecha del camino real, á distancia de este unas 150 varas, y arriados á unos zarzales muy altos, entre cuyos ramos se ocultaban. El que hacia cabeza y derecha de los expresados destacamentos I del Imperial E dejó bastante distancia entre la demás infantería, y fue situado en un médano de arena, donde se emboscó.

«Los granaderos de la guardia E tomaron posicion á la salida de los indicados callejones en batalla perpendicular al camino real, y á su izquierda, cubiertos por una altura que podia cubrir y borrar á galope; y á los núms. de Fernando VII G se los dio orden que quedasen en columna en los callejones se egecutó esto, con mucha prontitud, y los dragones de la Union para cubrirlos en columna ocultados á la derecha de otra altura de nuestra linea. Formé las líneas en las disposiciones, esperando que por ser de noche, y á pesar de la claridad de la luna, seguir á el enemigo su marcha por el camino real, hasta que sus descubiertos tropasen con los húsares, y entonces, cubriendo su columna una descarga de nuestra infantería por su costado izquierdo, seria cargada de frente por la guardia y húsares, y en su retirada por los dragones de la Union; afezas que aunque el enemigo hubiera reconocido nuestra posicion, era imposible por razon de las bardas é impenetrables zarzales que cubrian nuestra linea, que pudiese atacar seriamente por ese costado, y siempre estaba obligado á desembocar por el camino que traía, ó bien si variaba á la derecha, se era forzoso que nos viniese de frente á nuestra infantería.

«Mi primer proyecto no pudo efectuarse, pues llegando la columna de dragones de la Union á la altura del costado izquierdo de Ica del Imperial Alejandro, desembocaron por el camino en la llanura tres compañías enemigas de cazadores L, las que al vernos del camino, mandé salir de su emboscada al 1.^o del Imperial, y que se tomase disposicion en batalla progresiva. El Imperial apuntó oblicuamente á la derecha, y apenas habia formado en batalla el primer escuadron de dragones, cuando rompió el fuego el enemigo: contestó el Imperial con una acertada descarga, y mandé cargar á los valientes dragones de la Union, que lo egecutaron con toda intrepidez. Dejaron de existir las compañías cabeza del enemigo. El número 2.^o de Chile L las sostenia con trueno; pero á pesar de que en terreno estrecho estaba formado en columna, fue cargado por nuestros bravos dragones: siguen estos el ejemplo de su general: Vedoya se lanza en medio de las filas contrarias, y la columna enemiga cede á los heroes, que en ella siembran el terror y la muerte.

«La compañía de cazadores del primero del Imperial M (Croyuis num. 2.^o), mandada por su bizarro capitan D. Juan James, ataca con denuevo en flanco al enemigo: el comandante general de caballería en el instante se presenta con la guardia en batalla, y húsares en columna NN para sostener los dragones, y el jefe del E. M. G. con el segundo ayudante general D. Andres García Camba, pasa á mover la infantería. Coleque inmediatamente despues del primer glorioso suceso los dos destacamentos del regimiento del Imperial O O en una altura á la derecha de nuestra primera posicion, que tomaba en flanco el camino direccion del enemigo P, á fin de sostener nuestras tropas en caso de ser rechazadas, y quedó mandando esta importante reserva el brigadier Monet. Dispuse que los destacamentos de Cantabria y del Infante Q siguiesen inmediatamente á los dragones, y que dos compañías del primero de estos cuerpos á las órdenes del teniente coronel D. Mateo Ramirez, continuasen en la direccion de la de cazadores del Imperial, empleándose en atacar al enemigo por su flanco izquierdo, con cuyo objeto destaque tambien los húsares; pero estos por lo intransitable del terreno tuvieron que volver á tomar el camino real.

«Despues de las dos primeras cargas intentó retirarse el enemigo varias veces; pero atacado en flanco por los cazadores del Imperial, compañías de Cantabria, y a mas la de granaderos del mismo cuerpo mandada por el capitan Castro, y cargados siempre de frente por los drago-

des de la Union, cedió al fin á las armas nacionales la victoria mas completa.

» Las tropas vencedoras hicieron alto á las tres de la madrugada cerca de Ica, y prefirió cesar hasta el dia en perseguir á los vencidos, que causar desorden en un pueblo tan benemérito, y que habia dado tantas pruebas de adhesion á nuestra causa, y de reconocimiento á las tropas nacionales, que los libertaban de la opresion, vejaciones, robos y desolacion que les han ocasionado las de los rebeldes.

» El campo quedó cubierto de cadáveres, y en nuestro poder mas de 50 oficiales y gefes, unos 100 prisioneros, 100 heridos, dos banderas, una de ellas del pabellon de Chile, el que se habia depositado en el núm. 2.º como cuerpo de mas confianza, cuatro piezas de artilleria, 20 fusiles, todas las cajas de guerra, la imprenta de la division; y en fin, Excmo. Sr., solo se escaparon y pasaron por Pisco entre gefes, oficiales y soldados 125 hombres, que debieron su salvacion á la velocidad de sus caballos.

» Decidida la accion previene que el coronel de húsares de Fernando VII con su escuadron persiguiese á los dispersos cuatro leguas camino de la Nasca, y que el teniente coronel D. Dionisio Marcilla, que con un escuadron de dragones del Perú se habia quedado á retaguardia para cubrir y proteger la marcha de la artilleria, se dirigiese con el mismo fin á Pisco: así lo verificó dicho gefe; pero habiendo sabido que el escuadron enemigo de lanceros del Perú desde Chinca habia marchado á reforzar á Tristan, contramarchó en su busca, y al amanecer del 8 cayó sobre él: cargan nuestros valientes, y en breve cogen nuevos laureles para unirlos á los del campo de Ica; mueren 50 enemigos, y mas de 80 fueron hechos prisioneros.

» La artilleria, despues de forzar una marcha de 17 leguas en pocas horas, llegó al amanecer á Ica, aunque ya no fue necesario su servicio por estar el enemigo completamente derrotado.

» No encuentro, Excmo. Sr., expresiones para manifestar á V. E. el mérito que todos han contraido en esta memorable noche: gefes, oficiales y tropa llenos todos del mas noble ardor pedian anhelosos ser los primeros á combatir; pero tuvieron la suerte de poderse distinguir en grado heroico el teniente coronel D. Ramon Gomez de Vedoya, los oficiales y tropa del cuerpo de su mando dragones de la Union; el teniente coronel graduado capitán de cazadores del primero del Imperial D. Juan James, oficiales y tropa de su compania. Los Sres. brigadieres D. Juan Antonio Monet, D. Juan Loriga y D. Josef Carratalá, con la firmeza y serenidad que les son propias, haciendo siempre mas de lo que exigian sus deberes, han contribuido mucho á tan glorioso y brillante resultado, conduciendo las tropas al combate, sosteniendo el orden, y excitando con su ejemplo el valor y entusiasmo. El primer comandante del batallon de Arequipa, teniente coronel D. Mateo Ramirez, los Sres. oficiales de estado mayor tenientes coroneles D. Andres Garcia Camba, mi secretario D. Vicente Garin, D. Antonio Garcia, capitán D. Ramon Gascon y teniente D. Mariano Herreros, y mis ayudantes de campo coronel D. Pablo Echeverría, comandante de escuadron D. Ramon Nadal, y capitanes D. Juan Diaz de Rivero y D. Josef Maria Cid, con el valor y decision que les caracteriza, se arrojaron al peligro, comunicando órdenes y dando direccion á las tropas segun se les prevenia.

» Nuestra pérdida en la accion y diversos encuentros ha sido de poquísima consideracion, á pesar de que el ejército español siempre recordará con dolor la pérdida del capitán de dragones de la Union Don Luis Seco y el cadete del mismo cuerpo D. Fernando Rodriguez: los cuerpos de estos valientes fueron deshechos á balazos y bayonetazos.

» En Europa centenares de millares de hombres fijan en una accion la decision de una campaña, y en América el corto número de 5 ó 60 combatientes entre ambas partes deciden de la suerte de un imperio: así ha sucedido, Excmo. Sr., en esta ocasion: la victoria de Ica ha fijado el destino del Perú, ha decidido que sus habitantes en lo general, desengañados de las falsas promesas de los que bajo el nombre de libertadores no son en realidad sino sus destructores, gocen de las benéficas leyes que rigen en la monarquía española, de la que no puede ya dejar de ser parte integrante el Perú; y por lo mismo no dudo que el mundo entero conocerá la importancia de las glorias de las armas nacionales en Ica, pues que en los sucesos políticos de Ultramar tienen una influencia tal, que, repito, han fijado la suerte del Perú. Esto, Excmo. Sr., me hace esperar que V. E. tenga á bien acceder á las gracias que propongo en la adjunta relacion, las cuales, si la persona de V. E. no se hallase tan próxima, hubiera concedido sobre el campo de batalla á nombre de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Huancayo Abril 17 de 1822. — Excmo. Sr. = Josef Canterac. — Excmo. Sr. D. Josef de la Serna, virrey del Perú.»

— Segun las noticias que van llegando de Paris, el partido dominante en Francia que quiere hacer ensayo de sus fuerzas en España para ver hasta donde podrá llevar sus planes contra la libertad de los pueblos, va tomando sus medidas para dar principio á esta obra de iniquidad, que tiene suspensa á toda la Europa. Ya se señalan los generales que han de venir á hacernos la guerra, y parece que son Oudinot, Lauriston, Marmont y Victor. Los dos primeros no estuvieron en España en tiempo de la guerra de la independencia; pero los dos últimos tuvieron gran parte en ella, y fueron testigos de la constancia española. Victor, que parece está destinado á ser general *a latere* de S. A. R. el duque de Angulema, fue uno de los sitiadores de Cádiz, y es regular que no haya olvidado una carta que desde Chiclana escribia á su esposa, en la cual le decía: « Desde aqui estoy viendo las columnas de Hércules; mais hélas! je ne puis pas les atteindre (pero no puedo llegar á ellas).

Tambien se señalan ya los tenientes generales Guillemín, Haxo, Rognat, Donnadiou y Canuel. Entre todos estos es bien conocido el *ante-último* por sus furibundas filípicas contra el ministerio del año 21, á quien aborrecia mortalmente porque no era *ultra*. En cuanto á los generales que mandan las tres divisiones del actual cuerpo de observacion, que se convertirán en tres ejércitos con el nombre de su posicion en los Pirineos, el mas famoso de todos ellos es d'Autichamp, campeón de la guerra de la Vendée, de aquella guerra impía, sangrientísima y cruel que causó tantos males á la Francia. Los otros dos generales, que son Curial y Belair, son menos conocidos, y sin duda vendrán á España deseosos de adquirir fama.

Un periodista de esta capital ha indicado que los que gobiernan al Gobierno frances tienen por objeto en esta abominable guerra separar las provincias de la izquierda del Ebro del resto de la Monarquía española; pero esto es impracticable, porque aunque es cierto que en aquellas provincias ha nacido y tomado fuerzas la bárbara y fanática faccion que despedaza las entrañas de su patria, sin embargo no los creemos tan malos españoles, que consentian en renegar de este nombre glorioso, y en separarse de sus hermanos para convertirse en franceses.

No, los catalanes, los aragoneses, los navarros y los vizcainos no lo serán nunca, y bien enérgicamente lo demostraron cuando el soberbio Napoleon quiso agregarlos á su nuevo imperio; y si entonces se resistieron á ser súbditos de un conquistador, cuya gloria y cuya fortuna tenia asombrado al universo, ¿cómo habian de consentir ahora en dejarse subyugar por un Gobierno dominado por una faccion aborrecida, cuyo poder es semejante á aquel célebre coloso, que aunque tenia los principales miembros de metal estribaba en pies de arcilla? Los españoles de la izquierda del Ebro no pueden olvidarse de sí mismos hasta este punto.

Sus ilustres progenitores les enseñan en las elocuentes lecciones de la historia que ellos fueron los que mostraron á los demas pueblos de España el camino de la libertad; ellos señalaron á todos el modo de contener la autoridad de los Reyes dentro de sus justos límites; ellos en fin fueron en España los que tuvieron un verdadero Gobierno representativo; y ¿es posible que los descendientes de aquellos hombres generosos se hubiesen viciado y corrompido de manera que quisiesen ahora someterse á un poder extranjero que no ofrece mas que esclavitud y vilipendio? Lejos de eso, creemos que acordándose de lo que fueron y de lo que son, harán cuantos sacrificios sean imaginables para conservar la integridad de la Monarquía española constitucional, y para libertarse del yugo frances, que seria el mayor infortunio que pudiera sucederles.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey se ha servido dirigir en este dia al ministro de Marina el decreto siguiente:

» Atendiendo á lo bien que ha desempeñado D. Mariano Egea en calidad de interino el ministerio de Hacienda, he venido en nombrarle en propiedad secretario de Estado y del Despacho del mismo ramo. Lo tendreis entendido, y comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.»

El Gobierno ha recibido el parte siguiente.

» Columna volante del primer distrito. — Excmo. Sr. — Cuando esta mañana me hallaba en marcha con direccion hácia Carrascosa desde Garcinarro, y el general O-Daly en la misma direccion desde Vellisca con el objeto de proteger la venida de las tropas del octavo distrito militar y del escuadron de Calatrava que regresaba de Cuenca, recibí á la inmediacion de Mazarilloque un oficio de los alcaldes de esta ciudad, avisándome que los facciosos la habian abandonado, habiendo salido los últimos entre siete y ocho de esta mañana, y dejado la artilleria clavada, tomando la direccion de Peraleja y Gascueña. En el momento di las disposiciones convenientes para variar la direccion de la marcha y perseguir á la gavilla, y envié al general D. Demetrio O-Daly para que hiciese lo mismo, y para que se dirigiese á Peraleja la pequeña columna de 150 hombres y 60 caballos que dejó en Garcinarro, cubriendo el camino de Sacedon, por donde esperaba la columna del coronel Casano que viene de Madrid, y está detenida en Auhion por haber inundado el Tajo el camino cerca ya de Sacedon, y que habia yo dado orden de habilitar, si era posible. Me decidí á hacer el movimiento sobre Carrascosa por aviso que tuve anoche del general O-Daly de haber sido interceptado un correo por ocho lanceros facciosos. Rezelaba que hubieran tenido noticia los cabecillas por este medio de la fuerza y posicion de la columna de tropas del octavo distrito, é hiciesen contra ella alguna tentativa.

» Ahora he sabido por el conductor de la baliya que venia de Madrid con la correspondencia para Valencia y Barcelona que antes de llegar á Saelices le sorprendieron el dia 8 á las 10 y media de la noche, habiendo sido tambien sorprendido antes el que de Cuenca iba con la correspondencia á Tarazona, guiados los facciosos por un mal español de Saelices que anda con ellos, y se llama D. Justo Josef Falero. El escuadron de Calatrava ha regresado de la expedicion que le cometi, y hace dos horas se ha incorporado á la columna. En este momento atraviesa la ciudad la tropa de vanguardia que viene á mis inmediatas órdenes para perseguir á los facciosos, y yo sigo con ella hasta alcanzarlos, cualquiera que sea el punto á que se dirijan. Dios guarde á V. E. muchos años. Huelte á la una y media de la tarde del 10 de Febrero de 1823. — Excmo. Sr. — El conde del Abisbal. — Excmo. Sr. secretario del Despacho de la Guerra. — P. D. Un obus se ha desclavado, y se han hallado dos carros de municiones, pertrechos, armas y bastantes rezagados. — Abisbal.»